

Datos Identificativos de la Infracción R(16/04)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
073600	17/08/03	00:00	JOAQUIN COSTA 47	S 2468 AS	LSV72.3.2A	192	301.00E	
A39083795	VICTOR MERINO E HIJOS S.A							0 CRTA GENERAL S N PUENTE ARC PIELAGOS
073323	15/08/03	00:15	JOAQUIN COSTA 47	S 2468 AS	LSV72.3.2A	163	301.00E	
A39083795	VICTOR MERINO E HIJOS S.A							0 CRTA GENERAL S N PUENTE ARC PIELAGOS
004301	20/01/04	12:30	ANTONIO LOPEZ 2	S 0714 AF	OC39.2.a2	300	120.00E	
147047747	VIDAL FARINAS ANDRES							CUETO INES D. NOVAL 38 SANTANDER
003873	18/01/04	10:30	LOS INDIANOS 0	S 8040 O	RG94.2.1K	139	90.00E	
13793484	VILLAVEVERE GONZALEZ MANUEL							ADARZO 155 SANTANDER
028507	13/04/04	11:28	SAN FERNANDO TRAV 4	S 8040 O	OLA 16B	839	60.00E	
13793484	VILLAVEVERE GONZALEZ MANUEL							ADARZO 155 SANTANDER
014370	24/02/04	20:30	FLORANES 0	SS 7167 BH	RG94.2.1D	203	90.00E	
X03570366F	ZAPATA BANGUERO JUAN GABRIEL							0 CARRERO BLANCO 9 11 SANTOÑA
040023	25/05/04	15:10	VALDECILLA AVENIDA 25	S 9412 Y	RG146.1.1A	165	90.00E	
13787226	ZARRABEITIA CIMIANO ANA							LEONARDO T. QUEVEDO 3 SANTANDER
011610	13/02/04	13:03	CADIZ 1	S 4191 Y	OLA 16A	875	60.00E	
72124764	ZARRAGA GUTIERREZ LAURA							0 MARQUES DE REINOSA 10 REINOSA
012965	18/02/04	12:10	GUEVARA 37	8740 CKC	OLA 16C	854	60.00E	
20187078	ZORRILLA VARELA CAROLINA							0 BO LAS LLAMAS ANERO RIBAMONTA
013804	20/02/04	11:28	GUEVARA 29	8740 CKC	OLA 16C	866	60.00E	
20187078	ZORRILLA VARELA CAROLINA							0 BO LAS LLAMAS ANERO RIBAMONTA
015518	27/02/04	13:24	GUEVARA 35	8740 CKC	OLA 16C	874	60.00E	
20187078	ZORRILLA VARELA CAROLINA							0 BO LAS LLAMAS ANERO RIBAMONTA
013293	18/02/04	10:53	GUEVARA 29	8740 CKC	OLA 16C	839	60.00E	
20187078	ZORRILLA VARELA CAROLINA							0 BO LAS LLAMAS ANERO RIBAMONTA

04/10997

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, una vez que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, HAN RESULTADO IDENTIFICADOS COMO CONDUCTORES por los titulares de los vehículos en la fecha indicada, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se ha iniciado el procedimiento sancionador, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y el Concejal Delegado de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente (Resolución de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03).

Caso de disconformidad con la denuncia, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, con aportación ó proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, consignando, número de expediente, fecha de denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el artículo 12.1 del R.D. 320/1994 citado. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994. El plazo establecido para dictar resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

En Santander a 27 de agosto de 2004

**EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández**

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA en el mismo Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 13:30 horas.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755)
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas, C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16: 00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 22 54 14)

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A" = Ausente, "D" = Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza Municipal de Circulación. "OL" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RG" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
OC39.2.a2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO REGLAMENTARIAMENTE (RED).
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
RG94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS
RG94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RG94.2.1K	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA
RG94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAYO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOL ORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LA FUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARÁ BARRANQUEIRO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRERA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUEUCA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción EM (16/04)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
104120	10/12/03	17:19	EMILIO PINO 6	S 5110 AM	OLA 16A	836	60.00E	
20190307	BAIZAN QUINTANA ALFONSO							0 POL. IND. IGOLLO - 39608 HERRERA CAMARG
032871	29/04/04	16:40	GAMAZO 2	8147 BXM	RG94.2.1D	082	90.00E	
13907370Y	BAYON CUEVAS MARIA ANGELES							GENERAL DAVILA 17 9 3 IZO - SANTANDER
025286	01/04/04	10:50	RIO DE LA PILA 33	1236 CHP	RG94.2.1K	082	90.00E	
13745739L	DOCAL GARCIA MARIA PILAR							FARO AVENIDA 1 2 4 D - SANTANDER
032610	28/04/04	12:48	JUAN JOSE RUANO 2	S 8181 AC	OLA 16A	839	60.00E	
13908522	FERNANDEZ SANCHEZ GLORIA							0 LA VENTA FRESNEDO - 39550 LAMASON
028727	14/04/04	11:03	MACIAS PICAVEA 0	S 0439 T	RG94.2.1K	120	90.00E	
13744390G	GARCIA BEDIA JUAN CARLOS							JOSE MARIA DE COSSIO 56 6 F - SANTANDER
008980	05/02/04	17:50	CALDERON DE LA BARCA 0	S 7882 AN	OC39.2.a2	130	120.00 E	
20205767Z	GARCIA DIAZ EMILIO							0 POLIGONO OTERO NAVE 10 - SANTA CRUZ BEZANA
033286	30/04/04	17:11	PROF. JIMENEZ DIAZ 18	S 7504 AN	OLA 16A	836	60.00E	
13980815N	GARCIA VAZQUEZ APARICIO							0 BO ROBREO 56 - 39550 BIELVA HERRERIL
034901	07/05/04	12:41	CALDERON DE LA BARCA 6	7186 CPB	RG94.2.1K	176	90.00E	
72124128S	GOMEZ GONZALEZ SANTOS							0 TORAZON - 39577 VEGA LIEBANA

04/11000

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y requerimiento de identificación de conductores.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, se les dirige el presente requerimiento para que, como titulares de los mismos y, de conformidad con lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Mayo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, identifiquen a la persona que conducía el vehículo en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación indicando por escrito nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio completo del citado conductor, advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa y correcta identificación del mismo, incurriendo, caso de incumplimiento, en la responsabilidad prevista en el citado artículo como autor de falta grave, sancionada con multa de 301.00 Euros. En los mismos términos